



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

El pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014, acordó aprobar, inicialmente, el presupuesto general del ejercicio 2014, al que se incorporan las bases de ejecución y la plantilla de personal.

En función del artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo), se expone al público, por plazo de quince días hábiles, en la intervención municipal durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

Se entenderá definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

De conformidad con el artículo 169.3 de dicha Ley se hace constar lo siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
<b>Ingresos</b>		
<b>A) Operaciones Corrientes</b>		
I	Impuestos Directos.....	3.895.000,00
II	Impuestos Indirectos .....	152.500,00
III	Tasas y Otros Ingresos .....	1.477.000,00
IV	Transferencias Corrientes.....	3.185.000,00
V	Ingresos Patrimoniales.....	13.600,00
<b>B) Operaciones de Capital</b>		
VII	Transferencias Corrientes.....	445.000,00
<b>Total ingresos .....</b>		<b>9.168.100,00</b>
<b>Gastos</b>		
<b>A) Operaciones Corrientes:</b>		
I	Gastos de Personal.....	3.580.380,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	2.984.800,00
III	Gastos financieros.....	863.000,00
IV	Transferencias corrientes.....	73.765,00
<b>B) Operaciones de Capital</b>		
VI	Inversiones Reales.....	875.000,00
IX	Pasivos Financieros.....	761.000,00
<b>Total gastos.....</b>		<b>9.137.945,00</b>

En dicho acuerdo se aprobó, provisionalmente la siguiente:

#### Plantilla de personal del Ayuntamiento de Ocaña

##### 1. PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación puesto trabajo	Grupo	Escala/Subescala/Clase	C.D.	Nº de plazas
<b>A) SERVICIOS GENERALES/CULTURALES</b>				
Secretario	A-1	Habilitación Estatal	22	1
Adjunto-Secretaría	A-1/A-2	Habilitación Estatal	22	1
Interventor	A-1	Habilitación Estatal	22	1
Auxiliar Admtvo	C-2	Admón. General/Auxiliar	15	1
Tesorero-Interino	C-1	Admón. General/Administrativa	19	1
Auxiliar Administrativo Padrón	C-2	Admón. General/Auxiliar	16	2
Jefatura Servicio Biblioteca/Archivo	A-2	Admón. General/Técnico de Gestión	22	1
<b>B) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</b>				
Arquitecto-Interino	A-1	Admón Especial/Per. Oficios/Arquitecto	22	1
<b>C) SERVICIOS DE SEGURIDAD</b>				
Subinspector	A-2	Admón Especial//Servicios Esp/Subinspector	18	1
Oficial	C-1	Admón Especial/Servicios Esp/Oficial	16	2
Oficial	C-1	Admón Especial/ServiciosEs Esp/Oficial	16	1(Pción.Interna)
Policia Local	C-1	Admón Especial/Servicios Esp/Policia	14	16



Denominación puesto trabajo	Nº de plazas
<b>2. PERSONAL LABORAL FIJO</b>	
<b>A) SERVICIOS GENERALES</b>	
Adjunto-Archivo	1
<b>B) SERVICIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL/ASISTENCIAL</b>	
Trabajador Social	1
<b>C) SERVICIOS DE ENSEÑANZA</b>	
Director CAI	1
Técnico CAI	5
<b>D) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</b>	
Peón oficios Varios	1
<b>3. PERSONAL EVENTUAL</b>	
<b>A) SERVICIOS GENERALES</b>	
Auxiliar Administrativo - Secretaría	1
Auxiliar Administrativo - Telefonista	1
Auxiliar Administrativo Padrón	1
Auxiliar Administrativo - Notificador	1
Aparejador	1
Auxiliar Admvo	5
Auxiliar Admvo - Gestión de Multas	1
Técnico TEJI	1
Peón Oficios Varios	2
<b>B) SERVICIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL/ASISTENCIAL</b>	
Coordinador Taller Ocupacional	1
Monitor Taller Ocupacional	1
Psicólogo Taller Ocupacional	1
Coordinador Programas Sociales	1
Monitora/Pris	1
Auxiliar	1
Auxiliar Ayuda a Domicilio	9
Psicólogo Centro Mujer	1
Abogado Centro Mujer	1
Dinamizador Social Centro Mujer	1
Técnico Empleo y Empresas Centro de la Mujer	1
<b>C) SERVICIOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA</b>	
Monitor Deportivo	1
Socorrista Período Estival	2
Encargado Instalaciones Deportivas	1
Auxiliar Pabellón	1
Peón oficios Varios	3
Peón oficios Varios-Temporada	2
<b>D) SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	
Auxiliar Oficina Turismo	1
<b>E) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO/OBRAS/BOMBEROS</b>	
Electricista Oficial 1ª	1
Electricista	2
Peón Electricista	1
Oficial la Pintor	1
Oficial 1ª Albañil	1
Oficial 2ª Oficios Varios	1
Peón Oficios Varios	8
Peón Limpieza	7
Jefe de Bomberos	1
Bombero - Conductor	13